

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15508 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación del otorgamiento de concesión administrativa a favor del Ayuntamiento de Alicante para la ocupación de terrenos de dominio público en la plaza del puerto, con destino a la instalación de una Oficina de Turismo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 8 de abril de 2016, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Objeto: Ocupación de terrenos de dominio público en la plaza del puerto, con destino a la instalación de una Oficina de Turismo.

Superficie: 478,23 m².

Plazo: Quince (15) años, desde la entrega de terrenos.

A) Tasa de Ocupación del dominio público portuario, por terrenos y obras e instalaciones: 3.625,02 €/año. A este importe se le ha aplicado una bonificación del 50%.

B) Tasa de Actividad: No devenga.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 12 de abril de 2016.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A160019396-1